

RIO GALLEGOS, 15 OCT 2013

VISTO:

El Expediente N° 68.668/13 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE mediante Nota N° 385/13 la Secretaría de Investigación y Postgrado de la U.A.R.G. solicita la radicación del Proyecto Federal de Innovación Productiva – PFIP 2009-1 denominado “Certificación de origen del langostino patagónico (*pleoticus muelleri*) mediante marcadores moleculares genéticos” dirigido por el M.Sc. Pedro De Carli, codirigido por el Mg. Juan Carlos BRACCALENTI e integrado por la Lic. Valeria Cecilia MARCUCCI como Docente Investigador U.N.P.A. y la Lic. Marina GRABIELE como Integrante Externa;

QUE dicho Proyecto fue aprobado en el marco de la Convocatoria PFIP 2009 del Consejo Federal de Ciencia y Tecnología y cuenta con financiamiento del Ministerio de Ciencia y Tecnología e Innovación Productiva dependiente del Ministerio de la Producción del Gobierno de la Provincia de Santa Cruz;

QUE mediante Convenio COFECyT 127/12 se estipula como fecha de inicio el 15 de Febrero de 2012 y como fecha de finalización el 15 de Febrero de 2014;

QUE el mismo se enmarca en el Convenio suscripto entre el Centro de Investigaciones del CONICYT: CEQUA (Punta Arenas-Chile), la Subsecretaría de Pesca de la Provincia de Santa Cruz, el Consejo Federal de Ciencia y Tecnología y la Universidad Nacional de la Patagonia Austral;

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad radicar en la Unidad Académica Río Gallegos el Proyecto Federal de Innovación Productiva – PFIP 2009-1 denominado “Certificación de origen del langostino patagónico (*pleoticus muelleri*) mediante marcadores moleculares genéticos” dirigido por el M.Sc. Pedro De Carli y codirigido por el Mg. Juan Carlos BRACCALENTI, establecer que el mismo tiene como fecha de inicio el 15 de Febrero de 2012 y como fecha de finalización el 15 de Febrero de 2014 y que el equipo de investigación está conformado según lo indicado en el Anexo I;

QUE el presente trámite se encuadra en la Ordenanza N° 139-CS-UNPA;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A:

ARTICULO 1°.- RADICAR en la Unidad Académica Río Gallegos el Proyecto Federal de Innovación Productiva – PFIP 2009-1 denominado “Certificación de origen del langostino patagónico (*pleoticus muelleri*) mediante marcadores moleculares genéticos” dirigido por el M.Sc. Pedro De Carli y codirigido por el Mg. Juan Carlos BRACCALENTI.-

ARTICULO 2°.- ESTABLECER que el Proyecto Federal de Innovación Productiva – PFIP 2009-1 denominado “Certificación de origen del langostino patagónico (*pleoticus muelleri*) mediante marcadores moleculares genéticos” tiene como fecha de inicio el 15 de Febrero de 2012 y como fecha de finalización el 15 de Febrero de 2014.-

ARTICULO 3°.- ESTABLECER que el equipo de investigación del Proyecto Federal de Innovación Productiva – PFIP 2009-1 denominado “Certificación de origen del langostino patagónico (*pleoticus muelleri*) mediante marcadores moleculares genéticos” está conformado

///





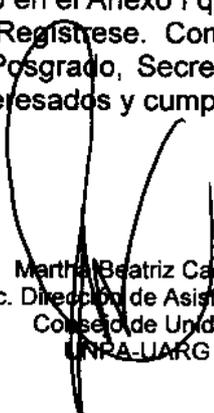
UNPA

Universidad Nacional
de la Patagonia Austral

///-2-

según lo indicado en el Anexo I que forma parte del presente instrumento legal.-

ARTICULO 4°.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Secretaría de Investigación y Posgrado, Secretaría de Ciencia y Tecnología, Mesa de Entradas y Archivo, notificar a los interesados y cumplido, ARCHIVARSE.-



Martha Beatriz Carrizo
a/c. Dirección de Asistencia al
Consejo de Unidad
UNPA-UARG



Dr. Alejandro Súnico
Decano
UNPA-UARG

ACUERDO

Nº

563

ANEXO I

NOMBRE Y APELLIDO	D.N.I.	CARACTER	UA	DED. HS. SEM. PI
Pedro DE CARLI	17.856.923	Director U.N.P.A.	R.G.	8
Juan Carlos BRACCALENTI	12.777.527	Codirector U.N.P.A.	R.G.	8
Valeria MARCUCCI	32.220.506	Docente Investigador U.N.P.A.	R.G.	5
Maria GRABIELE	28.070.748	Docente Adscripto	R.G.	5

